



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°02/2011.-

FECHA : MARTES 11 DE ENERO DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
4.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: Bueno colegas en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia pueden tomar sus asientos. Por el corto tiempo las actas no se alcanzaron a transcribir.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hubo lectura de las actas que se entregaron anteriormente.
- EL H. CONCEJO CONTESTA QUE NO POR CUAL QUEDAN PENDIENTES PARA LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:****Despachada:**

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. JEFE DAEM: antes que hable el coordinador quiero darles una información cortita referida a los resultados de la PSU de la comuna el año pasado descubrimos algunas instancias este años nos dieron frutos y 7 alumnos obtuvieron más de 450 puntos que es lo que regularmente queríamos, pero acá viene lo agradable que 9 alumnos de la Comuna obtuvieron más de 500 puntos y dos alumnos obtuvieron más de 600 puntos o sea este año 18 alumnos de nuestro sistema están en condiciones de postular y ese es el fruto de una iniciativa del Programa de Fondo de Gestión, todavía no he podido verlo en forma global pero tengo antecedentes que el promedio de alumnos y puntaje en nuestra Comuna ha tenido muy buen resultado a nivel provincial eso quiero anticiparles esto a ustedes señores Concejales que entramos dando frutos que nosotros esperábamos y que 18 alumnos de nuestra educación tiene oportunidades de postular.

- SR. FERNANDO PALACIOS: los 2 alumnos que obtuvieron 600 puntos es un muy buen resultado cosa que aquí en la comuna nunca se había obtenido.
- SR. JEFE DAEM: se trabajo hard en el preuniversitario con traslado, con colaciones y todos los beneficios que podían tener.
- SR. FERNANDO PALACIOS: como dijo don Pedro es una iniciativa del Programa de Fondo de Gestión en Educación que estaba en el año 2010 y que está denuevo en el año 2011 y para que ustedes hagan una comparación por ejemplo los resultados del Liceo un resultado Promedio de 498 de la PSU en un curso y 431 en otro y los del Preuniversitario son 506 y 555 promedio lo que significa que los resultados son muy superiores al grupo completo a los que no rindieron la PSU, por lo tanto el Departamento de Educación que dirige don Pedro y todos estamos satisfechos que se han obtenido resultados del preuniversitario.
- SR. JEFE DAEM: esta información se la vamos a entregar a los padres en marzo de los niños de cuarto para que vean que es beneficioso que los niños vayan al Preuniversitario y así van a tener mejor opción para postular.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: se les va hacer algún reconocimiento a esos dos niños que obtuvieron más e 600 puntos.
- SR. FERNANDO PALACIOS: es una muy buena iniciativa sinceramente nosotros hasta el momento no lo habíamos pensado pero si el Concejo lo sugiere sería una muy buena idea.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo lo sugiero seria muy bueno, no sé si el resto de los Concejales pensarán lo mismo pero creo que sería bueno para que los niños se den cuenta de quienes sacaron más de 600 puntos y una forma de incentivarlos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y de incentivar a los otros niños también.

- SE DA LA PALABRA AL SEÑOR ADAN CONTRERAS.
- SR. ADAN CONTRERAS: señor Presidente del Concejo don Domingo Garrido Torres, señores Concejales presentes la exposición de hoy día tiene que ver con la presentación del Programa 2011 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación, bueno comenzamos con la descripción de lo que significa el fondo de Apoyo de mejoramiento a la gestión Municipal en Educación (hace su presentación al concejo mediante programa Power Point) esto es por un total de 100 millones aproximado; en una reunión en el Deproe en Chillán se nos cito para decirnos que de la Secreduc nos va a daban plazo hasta el 21 de enero para poder presentar el Fondo del 2011 y la rendición del 2010 sin embargo la resolución que hace el Ministro de Educación no ha salido todavía asignando los fondos específicos y nosotros enviamos un correo a la Secreduc para que nos respondieran frente a eso sabiendo que estos pasos tenían que pasar por el Concejo Municipal para su respectiva aprobación nos respondieron que en la variación con respecto al mes anterior era marginal por una información que maneja la Secreduc por lo tanto debemos trabajar con los fondos anteriores los del 2010, como era marginal dijeron que no sobrepasaría el 1% o 2% de rendición del fondo por eso está ahí aproximadamente los 100 millones de pesos que son los que son asignados cada año a esta Municipalidad. Siendo honesto una de las cosas principales en el sistema de Educación es resolver los nudos críticos que afectan al sistema educacional Municipal y los nudos críticos tienen que ver es la mirada que hace cada servicio diciendo en que tenemos falencia y como la podemos mejorar; Una de las cosas es que hay que desarrollar es capacidades permanentes de la gestión educativa en la Municipalidad y en los establecimientos, también crear las condiciones para generar una situación financiera sostenible como base para avanzar en la calidad de la educación, la iniciativa de fondo de Gestión para este año están básicamente relacionadas por cuatro puntos, recursos de todo tipo, financieros o humanos, capacidad de infraestructura, dotación de personal, participación de la Comunidad

educativa e hipotéticas Comunes de la Educación en pos de mejoramiento de la calidad de la cobertura y de entregarle herramientas de escala Social a los habitantes de la Comuna. Los nudos críticos detectamos alrededor de 12 nudos críticos para el departamento de Educación, básicamente están funcionales (enumera los nudos críticos según presentación), el año pasado se realizó una muestra bastante educativa que fue la primera con bastantes cosas que resolver y este año se quiere realizar algo un poco más grande con más muestra, algo más masivo que la Comunidad pueda ojalá mayoritariamente visitar. (SIGUE REALIZANDO SU PRESENTACIÓN AL H. CONCEJO MUNICIPAL EN POWER POINT) DA LECTURA A LA 7 INICIATIVAS ASOCIADAS A LOS NUDOS PARA PODER DAR UNA SOLUCIÓN A LOS NUDOS CRÍTICOS.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en qué forma piensan ustedes difundir esta..
- SR. ADAN CONTRERAS: primero está el encuentro Comunal de ofertas educativas de todas las escuelas, segundo está las iniciativas de poder realizar actividades con algunos alumnos con respecto a lo que significan las carreras técnico Profesional, esto mismo del resultado de la PSU también habla del buen trabajo del departamento o del sistema Educativo Comunal para poder informar a la gente de las becas de lo que significa la PSU y todos los beneficios que pueden obtener los alumnos de nuestra comuna.
- SR. FERNANDO PALACIOS: también existe la idea de poder tener un espacio en la radio de la Comuna una vez a la semana para ir dando noticias porque se sabe que se están haciendo muchas obras en la Comuna, pero a mi en la mañana me tocó ir a ver la escuela de Ñiquén y me toco ir a ver el Liceo de Tiuquilemu y en la Escuela de Ñiquén va a quedar una escuela nueva con el patio cubierto precioso amplio y el liceo de Tiuquilemu todo el piso se cambio del salón y de los comedores se está cerrando por los lados, se están arreglando los baños, se acaba de ganar un proyecto de 5 millones para baños en Zemita en fin entonces además de lo que se hace en la parte Cultural y en la parte educativa,

ayer por ejemplo se clausuró un curso de perfeccionamiento para los Profesores de los dos Liceos en convivencia escolar el día viernes pasado se clausuró un curso de computación básica para todos los profesores que carecían de las competencias mínimas para aplicar la computación y el Internet en el aula, el Concierto de Navidad, dos obras de teatro que se presentaron entonces hay muchas cosas que se están haciendo y resulta que la comunidad a veces no tiene la información, entonces está la posibilidad de tener un espacio en la radio una hora en la semana, cosa que podamos hablar de la educación y se vaya entregando la información por ejemplo como va funcionando el T.P. que va pasando con la carrera, cuáles son sus resultados y cuáles son sus proyecciones.

- SR. ALCALDE: la otra vez tenían un espacio y nunca más lo tomaron, fueron como dos o tres días y la verdad es que sin embargo todas estas cosas se han estado informando en el Diario San Carlino, y los leen en las Radios, lo que pasa es que ustedes a veces se guardan mucho la información y vienen después a última hora a entregarla, además la señora Elizabeth siempre dice que quiere que le traigan la información antes y resulta que vienen después cuando quieren alguna aprobación entonces también eso hay que informar lo que está pasando porque de alguna u otra manera no podemos avanzar.
- SR. FERNANDO PALACIOS: estamos completamente de acuerdo con eso y esa es justamente la idea de retomar esto y no dejarlo también quiero informar que el sistema "Ses" está funcionando en todas las escuelas hay un sistema en línea recuerden que en la mañana estuvimos ocupando internet nueva para las escuelas y todas las Escuelas tienen un internet de alta velocidad y estoy muy contento con esto y permite que ahora que el sistema "Ses" este operativo y esté en línea a través del Departamento de computación de nuestro Daem con todas las Escuelas y contarles que ahora tenemos un sistema de matrícula en línea, porque hoy día no se está matriculando con libros ni con hojas, ni con lápiz sino que se ingresa al computado y así nosotros recibimos inmediatamente la información por escuelas están

matriculando, como las escuelas están cerradas en la mañana vino una apoderada a pedirme un certificado de matrícula al DAEM y hasta el año pasado habría que haber llamado al director, traer el timbre, ir a buscar a la Escuela, sin embargo ahora don Pedro dio la orden que se sacara de la plataforma y en 10 segundos él lo firmo y se timbro y la apoderada se va muy conforme.

- SR. ADAN CONTRERAS: esas son las iniciativas contempladas en el Programa de Fondo de Gestión Municipal para resolver los nudos críticos y aquí podemos revisar con montos aproximados asignados a cada iniciativa.
- SR. ALCALDE: yo creo que el próximo jueves estaríamos votando la propuesta.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: una consulta por ejemplo cuando se dice que falta personal idóneo para contribuir a desarrollar actividades de reconstrucción, infraestructura y planta arquitectónica, eso significaría que con la plata del Fondo se contrataría nuevo personal para asumir esas funciones dentro del DAEM.
- SR. ADAN CONTRERAS: eso son Fondos Rendibles de la Secreduc, con respecto a todas la Comuna que se han adjudicado a proyectos de reparación de obras menores y esa sugerencia era justamente asignando como el paquete completo para poder realizar eso y ellos solicitaban que tenía que ser de esa forma independientemente que las Municipalidades contaban con los departamentos de obras ellos tratan de separar esto, por lo menos ese es su punto de vista.
- SR. FERNANDO PALACIOS: la Secreduc a través de don Mario Bustamante hicieron tres sugerencias para este plan; hacer un estudio con respecto a la parte de eliminar las Escuelas unidocente pero eso es un estudio el segundo que tenga que ver con traspaso de séptimo y octavo a los Liceos y el tercero contratar a honorarios para que supervise las obras que se están realizando, porque a veces el personal Municipal no tiene el tiempo para andar viendo las obras y son sugerencias pero tampoco dice en ningún caso que tenga

que contratarse o que tenga que cerrarse alguna escuela porque si pasa eso es un tema muy importante porque afecta mucho a la Comunidad.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero dentro de las tres sugerencias se pueden tomar de tres dos o una o ninguna.
- SR. FERNANDO PALACIOS: si.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: aquí no hay ninguna incluida.
- SR. ADAN CONTRERAS: si está incluida la iniciativa N° 3 para poder hacer la asesoría y contratar personal de apoyo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: para aclarar la única ITO autorizada es la directora de Obras en este caso, ni aunque ellos contraten alguien acreditado deben recurrir al Municipio no tienen otra alternativa en eso.
- SR. ALCALDE: yo creo que como nos queda una reunión ahí vemos la aprobación que quede planteado.
- SE RETIRAN DEL SALÓN DEL CONCEJO LOS EXPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el Departamento de Salud solicita acuerdo para la aprobación de las Asignaciones transitorias que todos los años son necesarias para complementar estipendios de las personas y según lo que asigne al Presupuesto el Ministerio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: están los cuatro médicos.
- SR. ALCALDE: está el doctor Estrella, el doctor Carriel, doctor Leon y el Doctor Apolo.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo tengo otro acuerdo que es justamente lo que aclaraba el señor Alcalde a la exposición que hacían los señores de Educación respecto a la regularización de las Escuelas eso se está haciendo a través del Municipio; tomamos un acuerdo la semana pasada respecto de los edificios públicos y ahora necesitamos uno respecto a la Escuela de Colvindo que se regularizó hace poquitito, pero para todo esto es necesario contar con el acuerdo Municipal para esto y están llegando oficios que nos dicen que debemos regularizarlo y se mandan los papeles de aquí, se llenan a través de Obras y Secretaría Municipal pero necesitamos los acuerdos, después de este les vamos a pedir Ñiquén Estación pero al momento necesitamos de acuerdo para los convenios y traspasos gratuitos respecto de Bienes Nacionales hacia el Municipio.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y lo último es respecto al Viaje que necesito que me confirmen. Bueno la señora Elizabeth y don Luis están confirmados a Puerto Natales y yo ayer le explicaba a la señora Elizabeth que tienen que irse a Santiago y de Santiago a Puerto Natales porque no hay vuelos desde Concepción ya que están agotados.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo me estuve metiendo en internet y salía más caro los pasajes desde Concepción a Puerto Natales que de Santiago a Puerto Natales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y donde cotizó?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no me acuerdo como coticé y no habían.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL. Pero igual se tendrían que ir el día jueves desde aquí por lo cual el día jueves no estarían participando del Concejo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo quiero ir a Pucón y le confirmé en el concejo anterior.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que para confirmar deben llenar su ficha de inscripción y los que nombré fueron los únicos dos que vinieron llenaron su ficha y se les confirmo el vuelo hoy día en la mañana y los demás Concejales quedaron de confirmar hoy.
- EL SEÑOR MANUEL PINO Y LA SEÑORA GEMITA VALENZUELA TAMBIÉN CONFIRMAN PARA VIAJAR A PUERTO NATALES A PARTICIPAR DE LA ESCUELA DE VERANO Y LOS CONCEJALES SEÑOR DAVID MÉNDEZ Y JOSÉ ORELLANA ASISTIRÁN A LA CIUDAD DE PUCÓN.
- SR. ALCALDE: yo voy a tomar mis vacaciones creo que me voy a ir a la Cordillera y debo tomarme mis semanas desde este lunes porque todos los funcionarios deben tomarse sus vacaciones, además me voy a tomar las 3 semanas porque he perdido varios días sin poder hacer uso de ellos. También el tema de cuando volvimos de Argentina pensé en tomar vacaciones pero no pude por el terremoto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: los que van a Puerto Natales tienen que volver el día domingo porque no hay pasajes antes.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo alcalde; quisiera insistir en el tema que se avisara a tiempo cuando la gente tiene algunas cosas que hacer aquí en el consultorio y llegan y no hay médico, existirá la forma de que por teléfono se eviten esos viajes que hace la gente de repente como usted está viendo ese tema allá, ¿hay alguien que esté preocupado de eso señora Marcela?.
- SR. ALCALDE: colega es que pasa una cosa estuvimos como un mes y había un desorden tremendo entonces debido a eso nosotros nos decidimos a ordenar el consultorio, pero sin

embargo el señor Luis Tillería Concejal de la Comuna un día fue una funcionaria a comprar a la panadería del frente y llamó a una funcionaria y le dijo "tengan cuidado, que la señorita Russlay el Alcalde la mando a Fiscalizar", yo creo que es de muy mala leche porque estamos haciendo esto para tratar de ordenar algo que va en beneficio de la gente y con esa actitud del colega creo que lo único que esta haciendo es formar cahuines divulgando algo que no corresponde, me parece muy malo y por eso dije que lo iba a decir por delante de los colegas concejales para que sepan que es una falta de respeto tremenda a todos nosotros y eso no se debe hacer de ir con cahuines y la funcionaria le dijo que si la señora Russlay estaba trabajando con nosotros acá y ella esta ordenando el consultorio colega, pero sin embargo lamento que Nano se haya metido en esto.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: señor Alcalde no fue así, porque llegamos a la conversación y nos acordamos y ella me dijo que la señora Russlay estaba ordenando allá porque algo había desordenado y la conversación no fue más allá.
- SR. ALCALDE: además don Nano la Asistente Social la otra vez mando una carta y ahora nuevamente se quejó en forma verbal y que a lo mejor va hacer otra carta más, porque usted dos veces ha ido a atropellar a la oficina y la Ley es bien clara en que usted tiene que solicitarme cualquier cosa a mí y yo pediré al departamento como lo hacen los demás colegas.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo no sabía lo que ella hacía yo pensaba que cada departamento podía informar, no sabía que tenía que pedirlo por Concejo y ahora lo vamos a saber si es así.
- SR. ALCALDE: es que la Ley es así no es que uno esté imponiendo algo, además colega usted sabe que no teníamos médico y por fin hallamos uno ojalá nos dure porque después con la misma presión de la gente los médicos se aburren y se van, yo he salido a conversar con la gente y la gente está más tranquila y está volviendo todo a la calma y los funcionarios están trabajando en forma normal, le bichito

que les había picado se les calmó y ahora están trabajando porque saben ellos que tienen que cuidar su pega porque lamentablemente si ellos no trabajan o no hacen sus cosas tenemos que ponerles la anotación que corresponde y no sacan nada con hacer presión porque alguien les diga hagan esto o hagan esto otro, porque igual ellos van a tener que cumplir y esto se está haciendo porque no estaban haciendo bien su trabajo y la mayoría lo reconoció y por lo menos la cosa ha andado mejor.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo quiero hablar respecto a la alcantarilla de Virguín al lado de arriba que hacen dos años no han hecho nada, de repente puede ocurrir algún accidente sobre todo ahora que la gente va a la semanas veraniega.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: quiero referirme un poco al tema anterior, yo creo que depende del departamento y del tipo de consulta que un concejal debe por Ley hacerla a través del Municipio del Alcalde de lo que es la parte oficial, pero si de repente si uno va a sacar Licencia y uno es Concejal no creo que vamos a tener que venir donde el Alcalde a pedirle esto.
- SR. ALCALDE: colega es que esto parece que es buscar boche porque eso es algo personal, porque lo que estamos hablando es todo lo que tienen que ver con los departamentos, todos lo de los departamentos y la Ley es bien Clara y ustedes deben saberlo y sino en los cursos consulten todo las responsabilidades del Municipio y cualquier información mal entregada no van a perjudicar al funcionario que la entregó sino que al Alcalde y eso es lo que tenemos que cuidar y en eso la Ley es bien clara de que toda consulta que tiene el concejal lo debe hacer en el concejo al Alcalde y el Alcalde preguntarle a los departamentos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que como no especificó cuál era el tema de la consulta.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que hay que separar información personal de información oficial.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: como decía la señora Marcela, por ejemplo cuando uno solicita una información personal es como cualquiera otra persona de la comuna.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: en el concejo anterior todos estuvimos de acuerdo de que en el Consultorio se fuera a inspeccionar la señora de Control y nadie se iba a meter en ese asunto porque habían cosas que solucionar y estuvimos todos presentes y no tenemos porqué meternos ya que fue un acuerdo de todos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: sigue mi preocupación por el puente el Peumo no fui esta semana para allá pero voy a echarle una miradita por lo menos.
- SR. ALCALDE: yo quiero ir mañana para allá a ver si hacemos una operación y otra en La Gloria para que ande más rápido.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y lo otro es que estaba viendo que el camión tolva año 98 se va a remate, no existiría la posibilidad viendo las necesidades de los bomberos de Ñiquén de entregárselo a ellos en comodato.
- SR. ALCALDE: no podemos por la razón de que debemos darlos de baja y rematarlos, más el camión chico y probablemente una camioneta, para comprar un camión de esos Kia para que sigan funcionando, por lo menos en esta oportunidad no se puede es distinto como se hizo el tema de la ambulancia.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el día jueves vamos a pedirles los teléfonos para que alancen a sacar sus números.
- SR. ALCALDE: Bueno colegas concejales damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS**ACUERDO N° 03./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo a petición del Departamento de Salud:

APRUEBSE ASIGNACIONES TRANSITORIAS AÑO 2011, SEGÚN OFICIO N° 03 DEL 10-01-2011 PRESENTADO POR EL JEFE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- 4 MÉDICOS
- 3 ADMINISTRATIVOS
- 5 TÉCNICOS PARAMÉDICOS DE POSTAS
- 1 AUXILIAR DE SERVICIOS
- 3 CHOFERES

ACUERDO N° 04./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

ACEPTESE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE PARTE DE BIENES NACIONALES A LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL CAMINO SAN GREGORIO A COLVINDO S/N, COMUNA DE ÑIQUÉN, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIO BIO, EN DONDE FUNCIONA LA DENOMINADA ESCUELA BÁSICA G-159 COLVINDO.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



MARCELA VEIGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____